

uaim

Universidad Autónoma Indígena de México

Yorem Buere Maxtikáari áaw Sáwweme Méjikopo

Oficio N. R-0129/2025.

Los Mochis, Sinaloa a 4 de diciembre 2025.
Asunto: **Entrega de informe matrícula 2025.**

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano
Director General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural

At'n: Presidente de la Mesa Directiva en la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la
Unión

A través del curso de cuenta y en atención al **Oficio Núm.: 511/2025-3610-45** de fecha treinta de octubre del año en curso, así como en cumplimiento a lo establecido en el Anexo de Ejecución celebrado en el Marco del Programa Presupuestario U006 y a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, hago llegar a usted el informe correspondiente a la Matrícula Auditada del Segundo Semestre del 2025 de esta Institución de Educación Superior

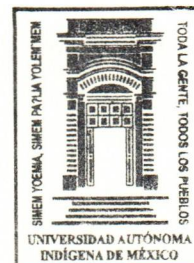
Por lo que en relación a ello, se adjunta de manera física y de forma digital el informe requerido dentro del término establecido para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“Toda la Gente, Todos los Pueblos”

Mtro. Jesús Rodolfo Cuadras Sainz
Rector



Rectoría

JRCS/FVE/mjr

SÌMEM YOEMIA, SÌMEM PA?LIA YOLEM'MEM

TODA LA GENTE, TODOS LOS PUEBLOS

Fuente de Cristal No. 2334 Nte. Fracc. Fuentes del Bosque
Tel. 668 816 0320 al 50
Los Mochis, Sinaloa, México

Benito Juárez 39, C.P. 81890
Tel. 698 892 0654
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, México

Blvd. Universitario, Col. Ejidal
Tel. y Fax: 698 866 0022
Choix, Sinaloa, México

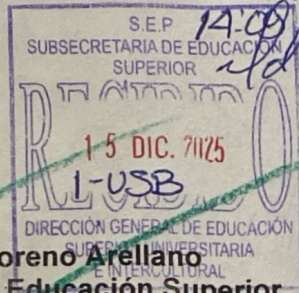
ACUSE



Universidad Autónoma Indígena de México

Yorem Buere Mäxtikáari áaw Sáwweme Mějikopo

uaim



Oficio N. R-0129/2025.

Los Mochis, Sinaloa a 4 diciembre de 2025.
Asunto: **Entrega de informe matrícula 2025.**

Mtro. Carlos Iván Moreno Arellano
Director General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural

At'n: Presidente de la Mesa Directiva en la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la
Unión

A través del ocuro de cuenta y en atención al **Oficio Núm.: 511/2025-3610-45** de fecha treinta de octubre del año en curso, así como en cumplimiento a lo establecido en el Anexo de Ejecución celebrado en el Marco del Programa Presupuestario U006 y a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, hago llegar a usted el informe correspondiente a la Matrícula Auditada del Segundo Semestre del 2025 de esta Institución de Educación Superior.

Por lo que en relación a ello, se adjunta de manera física y de forma digital, el informe requerido dentro del término establecido para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

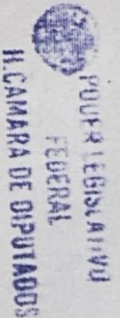
"Toda la Gente, Todos los Pueblos"

Mtro. Jesús Rodolfo Cuadras Sainz
Rector



Rectoría

2025 DEC 15 PM 1:20
1 USB
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO



JRCS/FVE/mjr

SÌMEM YOEMIA, SÌMEM PA?LIA YOLEM'MEM

TODA LA GENTE, TODOS LOS PUEBLOS

Fuente de Cristal No. 2334 Nte. Fracc. Fuentes del Bosque
Tel. 668 816 0320 al 50
Los Mochis, Sinaloa, México

Benito Juárez 39, C.P. 81890
Tel. 698 892 0654
Mochichahui, El Fuerte, Sinaloa, México

Bldv. Universitario, Col. Ejidal
Tel. y Fax: 698 866 0022
Choix, Sinaloa, México



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

M.C. JESÚS RODOLFO CUADRAS SAINZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, El Colegio de Sonora, fue designado como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma Indígena de México.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Administración Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 9,711 alumnos y la muestra que se revisó es de 95 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI/SES/SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 9,711 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Administración Escolar.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Administración Escolar.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	737	484	1,221
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	3,161	5,200	8,361
Especialidad	---	---	---
Maestría	43	31	74
Doctorado	25	30	55
Total	3,966	5,745	9,711

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma Indígena de México a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2025/septiembre 2024) es por la cantidad de 1,391 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de septiembre 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	1,221	585	636	108.72
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	8,361	7,597	764	10.06
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	74	92	-18	-19.57
Doctorado	55	46	9	19.57
Total	9,711	8,320	1,391	16.72

Porcentaje de variación global de la matrícula: 16.72%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Autónoma Indígena de México, presentó un incremento de 1,391 alumnos, lo que representa el 16.72 %, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad Autónoma Indígena de México** es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma Indígena de México, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**


Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y **observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

Los Mochis, Sinaloa a 14 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Mtra. Gabriela Acosta Campoy
Contralora General de El Colegio de
Sonora



uaim

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Resumen de Matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	737	484	1221
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	3,161	5,200	8,361
Especialidad	---	---	---
Maestría	43	31	74
Doctorado	25	30	55
Total	3,966	5,745	9,711

Fuente: Fecha de corte 30/Sep/2025

Variación de la matrícula

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de (30 de septiembre de 2025)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el informe de auditoría externa de (30 de septiembre de 2024)	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	1,221	585	636	108.72%
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	8,361	7,597	764	10.06%
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	74	92	-18	-19.57%
Doctorado	55	46	9	19.57
Total	9,711	8,320	1,391	16.72%

Fuente: Fecha de corte 30/Sep/2025

Porcentaje de variación global de la matrícula: 16.72 %



uaim

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Argumentación.

La matrícula total de la Universidad Autónoma Indígena de México contó con un incremento de 1,391 estudiantes con respecto a la matrícula del periodo agosto - diciembre 2024, las variaciones por nivel educativo se comportaron de la siguiente manera:

- **Media Superior.** Aumento de 636 estudiantes
- **Licenciatura.** Aumento de 764 estudiantes.
- **Maestría.** Disminución de 18 estudiantes.
- **Doctorado.** Aumento de 9 estudiantes.

El aumento de matrícula, entre otros factores se da por ampliar la oferta educativa, así como hacer ajustes en la eficiencia del uso de la infraestructura física para optimizar los espacios y poder recibir a más estudiantes.

La disminución de la matrícula de maestría se atribuye a diferentes factores, la oferta educativa de este nivel cambió de domicilio desde el ciclo pasado (Unidad Académica) y sigue en ajuste su matrícula, lo que representa una complicación para el mercado anterior de los posgrados.

En el caso de la media superior, es una nueva oferta educativa que para este ciclo tiene su tercer grado por lo que el aumento de matrícula es significativo porque aún no tenemos egresados.


Dr. HERMAN GEOVANY AYALA ZÚÑIGA
RESPONSABLE DEL LLENADO



Dirección de
Administración Escolar